

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14131 *Resolución de 17 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de El Ejido (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 141, de 25 de julio de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 157, de 17 de agosto de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Monitor, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Peón de la plantilla de personal laboral fijo, para cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas Subalterno de la plantilla de personal laboral fijo, para cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de El Ejido y en la página web municipal (www.elejido.es).

El Ejido, 17 de agosto de 2022.–El Alcalde, Francisco Góngora Cara.